



¿Cómo competir e innovar en Bogotá D.C.?

Informe de aportes sobre innovación, competitividad y pertinencia educativa.

Este texto presenta una síntesis de las principales tendencias de opinión de los ciudadanos del Distrito Capital, respecto a cada uno de los 10 temas de la agenda del Plan Nacional Decenal de Educación 2006 -2016, de cara a 2009: Año de la Educación para la Innovación y la Competitividad - Foro de Pertinencia.

Conozca las propuestas de su departamento sobre el tema y propóngale al país cómo hacer de la educación una herramienta pertinente para innovar y competir en www.plandecenal.edu.co hasta el 15 de agosto.

Bogotá visiona la educación como el motor esencial para el desarrollo del país, caracterizada por un enfoque diferencial de derechos que responda a las particularidades de género, edad, etnia y territorio de cada niña, niño, adolescente y joven; una educación que atienda de manera pertinente situaciones de discapacidad, desplazamiento, reincorporación, emergencia de origen social o natural, y todas aquellas circunstancias de amenaza a su dignidad e integridad personal, de modo que comunique sentido a sus vidas y las de sus familias y les abra oportunidades de construir futuros positivos, posibles y accesibles. En este sentido, la educación debe brindar las condiciones para realizar y llevar adelante proyectos de vida en forma autónoma como aporte al desarrollo y la paz en el país.

La ciudad concibe la escuela como herramienta para la formación ciudadana; los valores y la participación democrática; buscando el desarrollo integral de la comunidad educativa y aportar al desarrollo sostenible e integral de la nación.

Como requisito indispensable, se expresa la necesidad de diálogo permanente entre Educación - Ciencia - Tecnología - Sociedad y Cultura, apoyado en trabajos de investigación, programas de formación de docentes desde una perspectiva crítica que fomente la innovación, la producción y el uso de las TIC en contextos específicos y soportado en una infraestructura tecnológica apropiada.

Bogotá entiende la educación como un valor fundamental para la transformación y al docente como un actor que consolida procesos en función de lograr: la formación de profesionales con sensibilidad y responsabilidad social que propician ambientes pedagógicos apropiados para el desarrollo del pensamiento; el aporte al desarrollo humano integral y sustentable centrado en el cuidado y la felicidad de la niñez; el compromiso con la democratización del conocimiento y el fortalecimiento de la investigación para la generación de conocimiento que transforme las estructuras de la sociedad colombiana, que rescate los elementos propios de la cultura nacional y de sus tradiciones, y que se articule al mundo globalizado.

Por otro lado, se señala como condición para mejorar la calidad de la educación, cualificar la formación de docentes; mejorar las condiciones de infraestructura, mantenimiento, materiales y equipos; la actualización e investigación en educación, en ciencia y tecnología y la disposición de recursos financieros estables.



La ciudad también destaca la importancia de consolidar la cultura de la solidaridad para elevar el nivel de la calidad de vida de las y los colombianos, y solicita no olvidar el compromiso con la educación ambiental desde la infancia.

Ciencia y tecnología integradas a la educación es el tema que más reflexión tuvo en la ciudad, siendo una prioridad abordar el conocimiento científico y tecnológico como un elemento transversal del currículo y fundamental para el desarrollo integral humano.

Se señala como necesario posicionar el emprendimiento como alternativa que proviene de los resultados de procesos de investigación e innovación tecnológica, que surgen del conocimiento del territorio y sus potencialidades.

En este tema se registran seis tendencias: educación virtual; formación en ciencia y tecnología; investigación; infraestructura y recursos en pro de la ciencia; y la ciencia y tecnología aplicadas al agro y al mar.

Educación virtual

- Integrar el uso de la tecnología en diferentes ambientes a partir de la virtualidad, teniendo en cuenta un modelo educativo adecuado para el contexto colombiano.
- Incluir el manejo de las herramientas educativas virtuales como parte primordial de la búsqueda de una calidad y alcance mayor, con oportunidades de interacción en contextos diferentes y abiertos.
- Generar procesos de interacción entre las diversas comunidades académicas a través de los objetos virtuales de aprendizaje.

Formación en Ciencia y Tecnología

- Fomentar el desarrollo de planes, programas y proyectos de formación de los docentes de todos los niveles del sistema, y estimular su formación continua en el campo de la ciencia y la tecnología.

- Capacitar a estudiantes, padres y maestros de manera integral sobre el empleo de la tecnología.
- Propiciar el manejo tecnológico como herramienta pedagógica para el aprendizaje desde preescolar.
- Hay que incluir dentro de educación científica y tecnológica al patrimonio cultural, para que la ciencia y la tecnología no atenten contra la cultura y la historia de la nación. El patrimonio puede hablar de la historia de la tecnología, lo que alimenta al conocimiento contemporáneo.
- Desarrollar la crítica, la reflexión y la creatividad para el buen uso, comprensión y aplicación de la tecnología.
- Formular proyectos curriculares, desde la educación infantil hasta la básica, encaminados a una alfabetización científica y tecnológica, basados en las relaciones ciencia, tecnología, sociedad y ambiente (CTSA), desde la perspectiva de la historia social de las ciencias de la naturaleza.
- Fortalecer y multiplicar los proyectos curriculares de especialización: magíster y doctorado en educación en ciencias y en tecnologías.

Investigación

- Fomentar procesos de investigación y desarrollo en el campo de la educación en ciencia y tecnología, de conformidad con los diferentes niveles del sistema.
- Conformar grupos interdisciplinarios de alto nivel en lo científico y tecnológico marítimo del país, que impulsen la consolidación de comunidades científicas en Colombia.
- Facilitar el acceso a la construcción del conocimiento a través de las herramientas tecnológicas.



- Vincular a todos los actores de la sociedad en la visualización, apropiación y divulgación de los proyectos innovadores de los colombianos.
- Generar espacios que desarrollen en los niños, niñas y jóvenes el deseo de generar conocimiento y explorar en la ciencia.
- Diseñar y fortalecer programas del nivel técnico y tecnológico, con base en las oportunidades del uso y aprovechamiento sostenible de los espacios marítimos, para el desarrollo de proyectos de vida, en las diferentes modalidades educativas, que promuevan la formación de profesionales en este campo.

Infraestructura y recursos

- Mejorar la infraestructura disponible de las TIC.
- Hacer un diagnóstico a las instituciones educativas para establecer qué condiciones informáticas tienen los estudiantes.
- Discutir críticamente la ley de transferencias en pro de mejorar los recursos para la ciencia.
- Constituir un fondo de apoyo para actualización, renovación o generación de infraestructura necesaria para el desarrollo de proyectos educativos.
- Disponer de los recursos tecnológicos, científicos y humanos que permitan los avances del conocimiento al servicio del desarrollo humano y de conservación de la biodiversidad del planeta Tierra.
- Consolidar estrategias de apoyo recíproco entre la educación y la producción, para la formación de ciudadanos capaces de atender los requerimientos del sistema educativo y productivo del país, en el ámbito marítimo.
- Reactivar el programa del bachillerato técnico del mar, en el país, como una alternativa de educación técnica e incorporar en la educación básica el componente marítimo en las áreas afines.
- Desarrollar programas de divulgación y reconocimiento del conocimiento sobre ventajas políticas, económicas y ambientales que tiene Colombia por su posición geográfica y su condición geostacionaria.

Ciencia y tecnología marítima

- Orientar las innovaciones curriculares necesarias para la integración y aplicación de la ciencia y la tecnología, en relación con el tema marítimo en la educación.
- Retomar la propuesta de investigación contenida en el Plan Decenal de Desarrollo de Ciencia y Tecnología Marítima, 1980-1990, para lograr el mejoramiento del conocimiento, mediante la cualificación de talento humano que facilite un acercamiento fructífero entre el sector productivo e industrial y el ámbito académico e investigativo en ciencia y tecnología del mar.
- Vincular el sistema nacional de investigación e innovación tecnológica agropecuaria al desarrollo e implementación de la política de educación para el sector rural en Colombia.
- Desarrollar e implementar un programa de fortalecimiento a las capacidades del cuerpo docente en materia de investigación, innovación y desarrollo tecnológico para el sector rural.
- Articular currículos y PEI al ordenamiento territorial y a la vocación y potencialidad del entorno rural.
- Desarrollar programas educativos que incentiven la reinserción al agro con elementos de aprovechamiento del medio ambiente.



- Fortalecer la oferta de programas de capacitación técnica y laboral dirigidos a la población desplazada y reincorporada para motivar el retorno al agro, con nuevas y mejores competencias ajustadas a los planes de desarrollo local y regional.

En el tema de **Renovación pedagógica y uso de las TIC en la educación**, se registran las mismas tendencias en cuanto a la necesidad de garantizar el acceso a las TIC en todas las instituciones de educación superior y enriquecer los procesos educativos mediante la participación activa en redes de conocimiento. Sin embargo, en este tema Bogotá enfatiza en el diseño e implementación de nuevos procesos educativos y pedagógicos solidarios, y en asegurar el funcionamiento de las bibliotecas escolares.

Un tema que Bogotá no deja por fuera, se refiere a la **Profesionalización, dignificación y formación de los docentes**, donde se registran dos tendencias: la primera tiene que ver con los diferentes aspectos en la formación y actualización para los docentes y directivos docentes, y el segundo aspecto se refiere al reconocimiento y dignificación de la labor docente.

Formación y actualización

- Promover la formación del docente como líder y facilitador de procesos de conocimiento activo.
- Establecer acciones concretas tendientes a la actualización y mejoramiento continuo de los docentes.
- Fomentar la investigación de los docentes de la educación superior para contribuir al desarrollo del pensamiento crítico y la generación de conocimiento en la formación profesional.
- Fortalecer la calidad de la educación superior con el desarrollo de propuestas de profesionalización de los profesores que enfatizan los campos pedagógico, didáctico, epistemológico y ético desde su formación disciplinar y profesional específica.

- Formular la licenciatura en Patrimonio para contar con docentes formados con la capacidad de articular las diferentes disciplinas con el tema del patrimonio cultural y natural.

- Apoyo a la formación virtual de docentes a través de aulas y foros, donde prime el manejo de las nuevas tecnologías.

- Crear y consolidar las redes de investigación.

- Crear el sistema nacional de formación, actualización, evaluación, promoción y estímulo permanente de docentes, directivos docentes y personal administrativo.

- Buscar profesionalizar a los docentes en aspectos como: bilingüismo y manejo de nuevas tecnologías.

Dignificación y reconocimiento de la labor docente

- Promover el reconocimiento y la formación de educadores como sujeto protagonista en el proceso educativo y, por tanto, de la renovación pedagógica.

- Garantizar equitativamente el reconocimiento de los docentes como profesionales del saber, priorizando estrategias de motivación para quienes laboran en contextos particularmente difíciles.

- Impulsar actividades que tengan como propósito humanizar el servicio educativo mediante eventos deportivos y culturales.

- Establecer alianzas con el sector privado para destacar las mejores prácticas docentes, mediante la instauración de un gran premio nacional a la excelencia educativa, precedido de premios regionales.



Como idea general en el tema de **Más y mejor inversión en educación**, se identifica que la educación es la inversión más productiva para el futuro de las naciones en un mundo globalizado. Además de asumir la inversión para ampliar la cobertura, especialmente en zonas rurales y regiones desfavorecidas, y materializar el derecho a la educación, se propone invertir recursos que redunden en la calidad de la educación, algunas de las ideas más representativas son:

- Disponer los recursos financieros, técnicos, humanos y profesionales para un mejor acompañamiento en el aprendizaje de los estudiantes tales como psicólogos, trabajadores sociales y enfermeros.
- Invertir recursos para el establecimiento de la cátedra sobre patrimonio cultural, teniendo en cuenta que se debe relacionar el ambiente interno y externo del colegio con la programación de salidas a museos, parques naturales, bibliotecas, etc.
- Financiar en las bibliotecas públicas la dotación de libros de texto escolar, interés general y referencia.
- Organizar y promover campañas de promoción de la lectura en espacios diferentes al escolar.
- Fomentar y apoyar presupuestalmente la investigación educativa en campos específicos de las poblaciones en situación de discapacidad.
- Realizar un programa nacional de construcción moderna y mejoramiento integral de los colegios y universidades públicas para ofrecer calidad educativa, dignidad y seguridad con sismoresistencia.
- Fortalecer la investigación y la innovación en pedagogía y educación con apoyo a los profesores en ejercicio de preescolar, básica y media con el fin de superar los problemas de aprendizaje.

- Universalización de Internet banda ancha para instituciones educativas, y creación de centros tecnológicos para la educación virtual y a distancia.
- Mejorar la planta física de las instituciones.
- Destinar recursos para la capacitación a los padres de familia sobre sus responsabilidades.

Un tema que también genera bastante interés en Bogotá, es lo referente a **Educación de y para la paz, la convivencia y la ciudadanía**, donde la principal apuesta gira en torno a transformar el enfoque educativo de los programas del plan de estudios hacia la formación ética y moral de docentes y estudiantes, como un aporte a los futuros colombianos que el país necesita, reconociendo que se requiere una acción conjunta entre todos los actores de la sociedad: medios de comunicación, familia, docentes, intelectuales, artistas y demás para interiorizar una cultura de paz. En este sentido, hay dos aspectos que Bogotá destaca:

Democracia y participación como medio para alcanzar a paz

- Reconocer a las instituciones educativas como un sistema complejo que necesita tener definidos: presupuestos, espacios y tiempos para desarrollar procesos de participación con estudiantes, padres, docentes y administrativos.
- Propiciar un espacio democrático donde la comunidad educativa participe de las propuestas y decisiones que se implementarán para desarrollar un plan de trabajo entorno a la paz.
- Fortalecer y hacer más dinámicos los mecanismos de participación y de gobierno de la comunidad educativa.
- Fortalecer la participación de la familia en la formación ciudadana de los escolares, a través de la creación de escuelas de padres en cada institución.
- Consolidar la educación como un medio para afianzar la democracia, la



convivencia ciudadana, mejorar la calidad de vida, superar la pobreza y la exclusión y lograr la paz y la reconciliación.

Formación en valores y derechos humanos

- Plantear una revolución educativa, basada en la autodisciplina.
- Garantizar la formación en valores éticos y competencias ciudadanas (Convivencia y paz, participación y responsabilidad democrática, pluralidad, identidad y respeto a la diferencia).
- La formación para el reconocimiento de la diversidad cultural y natural del país, debe aportar pautas de respeto y convivencia, en este sentido la formación con un grado de conciencia en el respeto del patrimonio cultural y natural será uno de los valores con los que se formarán los colombianos.
- Orientar a la comunidad educativa en edad preescolar en el manejo adecuado y solución efectiva de conflictos, enfatizando en las relaciones interpersonales.
- Apoyar a las instituciones educativas de básica, media y superior en aspectos relacionados con la convivencia y la paz por medio de un trabajo interdisciplinar entre instituciones no educativas.
- Generar espacios dentro de las Instituciones para asumir la convivencia como norma obligatoria de las personas, como seres sociales que les recuerde el compromiso con la paz y la tolerancia social.
- Crear mesas de negociación, foros para la convivencia e involucrar en el plan de estudios el tema de negociación y conflicto.
- Cursos de formación en derechos humanos y pedagogía para las fuerzas armadas y la policía comunitaria.

- Favorecer el intercambio de experiencias pedagógicas significativas en el país y en el mundo, en relación con la práctica de los derechos humanos.
- Establecer las escuelas de padres de carácter obligatorio en los colegios y escuelas como forma de enseñanza y fortalecimiento de valores desde la familia.
- Insertar en las políticas públicas educativas nacionales y locales un componente que desarrolle el respeto y reconocimiento de las orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Respecto al tema **Equidad: acceso, permanencia y calidad**, la ciudad plantea concebir el sistema educativo de forma más extensa, incorporando la educación inicial y preescolar desde los tres años y la articulación con la educación superior y el mundo del trabajo, teniendo en cuenta la importancia de docentes cualificados y plantas físicas dotadas de la infraestructura necesaria para un adecuado proceso de aprendizaje. Algunas de las propuestas más significativas en este tema son:

Equidad

- Implementar la creación de un tribunal pedagógico con el fin de unificar la cantidad de leyes educativas teniendo como eje de convergencia, la equidad social y educativa.
- Garantizar los recursos para la educación y distribuirlos acorde con las necesidades socioeducativas de las regiones de la nación.
- Ampliar la cobertura y el acceso a una educación de calidad y pertinente a la población en condiciones de discapacidad física y mental.
- Asegurar la atención educativa a personas en situación de excepcionalidad, discapacidad o



discriminación por razones culturales, étnicas, religiosas, geográficas, de desplazamiento y a otros excluidos.

- Generar mecanismos de coordinación de acciones con entidades de formación para el trabajo, bibliotecas, centros culturales, deportivos y recreativos en beneficio de la población con limitación visual.
- Educación para el trabajo hacia grupos de población adulta que han quedado excluidos de las actuales estrategias y cuya educación es condición necesaria para la equidad.
- Ampliar la noción de equidad en las políticas educativas y reconocer por tanto, el sexismo, el clasismo, racismo y la homofobia existentes en el aula y entre los actores escolares.
- Acceso de los pueblos a las nuevas redes de información.

Acceso

- Priorizar el acceso y calidad de la educación para las comunidades marginadas y vulneradas en sus derechos fundamentales y educativos.
- Analizar la cobertura diferenciando cantidad y calidad del sistema educativo.
- Lograr el ingreso de los bachilleres egresados a la educación superior, técnica y universitaria.
- Alcanzar una educación con excelencia y cobertura total con calidad y equidad mediante el fortalecimiento de la educación pública y con la disposición de los recursos por parte del Estado.
- Proporcionar espacios, en todas las universidades del país, que faciliten el acceso a los estudiantes de bajos recursos económicos, que demuestren una capacidad académica excelente.

- Brindar acceso a la educación formal y no formal a los ciudadanos en el sector solidario.

Calidad

- Garantizar las condiciones de infraestructura, técnica, humana, y profesional que mejoren las condiciones de atención en educación, salud, recreación y nutrición para todos los estudiantes.
- Garantizar el acceso a los recursos culturales y naturales para reconocer en ellos las huellas que nos definen como individuos.
- Desarrollar evaluaciones que permitan garantizar procesos transparentes y transversales al sistema educativo y administrativo de las instituciones educativas.
- Exigir excelencia en la formación profesional del docente.
- Impulsar la ampliación y el mejoramiento de la oferta pública cualificada de instituciones educativas, bibliotecas, museos, parques de cultura, artes, ciencia y tecnología.
- Docentes con altos grados de compromiso y formación pedagógica y académica e inmersa en procesos de investigación educativa con mayor inversión y rubros específicos.
- Estudiantes con formación bilingüe de preescolar a grado once.
- Estudiantes con formación técnica laboral en todos los colegios.
- Disminuir el número de estudiantes por aula.
- Desarrollar un modelo de organización flexible en tiempos y espacios que facilite el desarrollo de programas de innovación pedagógica y de aprovechamiento de recursos para alcanzar la calidad.



Bogotá insiste en la importancia de la educación para el desarrollo del país, por esta razón, su reflexión no se limita a las aulas sino que se extiende fuera de ellas, se detiene a pensar en cómo vincular a las familias, las empresas, los medios de comunicación y otros sectores con la educación. Frente a este tema, denominado **Otros actores en y más allá del sistema educativo**, la ciudad propone, entre otras cosas:

- Comprometer a los padres de familia mediante capacitación obligatoria con leyes de Estado para que asuman su parte en el proceso educativo de sus hijos.
- Que los medios masivos de comunicación asuman la responsabilidad y tomen las medidas correctivas para que todos los mensajes puestos a disposición de la niñez tengan un sentido formativo en valores.
- Los museos, las bibliotecas y los parques naturales, deben ser un servicio de recreación constante, en el cual no solo se dan herramientas de aprendizaje, sino se enseñan nuevas maneras de conocer el entorno y apropiar la nación.
- Incluir en el PDE estrategias de prevención de algunos problemas socialmente relevantes como consumo de sustancias psicoactivas (SPA), violencia escolar y otras conductas de riesgo infantil-juvenil, fortaleciendo tejido social.
- Integración de la escuela con las ofertas pedagógicas sociales y comunitarias.
- Establecer convenios que la SED y entidades estatales y privadas que apoyen los procesos de aprendizaje y el desarrollo de competencias laborales en los estudiantes.
- Ampliar el horizonte educativo, cultural y laboral de los estudiantes de colegios y universidades estatales, estableciendo agendas de integración y cooperación entre entes territoriales, entidades estatales y privadas, organizaciones e

instituciones educativas en los ámbitos regional, nacional e internacional para impulsar contenidos y estrategias y concertar políticas de acceso a la educación y a los mundos de la producción, de la ciencia, de la cultura y el conocimiento.

- El sistema educativo concertará, coordinará e integrará programas con todas aquellas organizaciones de la sociedad civil y de educación no formal e informal, respetando la autonomía y su razón de ser.

En el tema de **Desarrollo infantil y educación inicial** Bogotá visiona una educación para la infancia, equitativa e incluyente, que respete la diversidad étnica, cultural, política y territorial, atendiendo a la legislación, convenios, acuerdos y pactos nacionales e internacionales relacionados con el tema.

De esta manera, se reconoce la infancia como etapa fundamental en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, como sujetos sociales, históricos y políticos y, por lo tanto, se busca garantizar las condiciones para una educación de calidad, con equidad, que potencie procesos creativos, psicomotrices, expresivos, artísticos, comunicativos, cognitivos y afectivos, en asocio con las instituciones educativas y los actores formadores, en escenarios educativos convencionales y no convencionales.

Por otro lado, se asume que los procesos educativos de deben desarrollar en condiciones óptimas, y se enfocarán a incentivar la autonomía, la dignidad, como premisas para el reconocimiento de sí mismo y de los otros y prevenir de esta manera, situaciones de riesgo como maltrato, abuso, explotación y discriminación.

La reflexión sobre este tema se desarrolla alrededor de tres aspectos: necesidades de formación, docentes especializados que repercuten en la calidad y el papel de la familia y otros actores en la educación inicial.

Necesidades de formación



- Diseñar una propuesta obligatoria en materia de educación musical que garantice que todos los egresados del sistema educativo nacional tengan una formación básica en esta área.
- Garantizar el dominio de la lectura, la escritura y la oralidad, desde la primera infancia, como condiciones básicas de la vida social y del ejercicio de la ciudadanía.
- Garantizar el desarrollo emocional, la construcción de la subjetividad y el desarrollo cognitivo a través de prácticas de lenguaje, lectura y escritura.
- Los niños deben desarrollar actividades para aprender las nociones básicas del patrimonio: memoria, territorio y cultura.
- La dimensión afectiva se constituirá en pilar de formación, mediada por actividades sensibilizadoras que, a través del juego y de la práctica artística, posibiliten procesos de desarrollo con respecto a: su armonización con el mundo, auto identificación y expresión, reconocimiento de sí y del otro, creación de vínculos con la naturaleza y valoración de su entorno cultural.
- Desarrollar procesos educativos que incentiven la autonomía, la dignidad y el desarrollo integral de los niños, las niñas y los adolescentes.
- Promover la creatividad, respeto e igualdad desde temprana edad, mejorando la proyección y perspectiva de la educación desde la niñez, con miras a contar con adultos competentes en todos los campos.

Docentes especializados

- Profesionalizar paulatinamente los agentes educativos, sociales y comunitarios de todos los escenarios donde tiene lugar el desarrollo integral de la infancia.

- Que se garantice el cuidado responsable de los niños en las instituciones por parte de los encargados de su bienestar.
- Convertir al maestro de educación infantil en un pedagogo infantil, experto en desarrollo y aprendizaje natural, con capacidad para incidir positivamente en las familias de sus estudiantes a través de la asesoría familiar personalizada.
- Transformar la práctica pedagógica de los educadores a través de procesos permanentes y autónomos de formación, reflexión, investigación que les permitan resignificar su acción educativa.
- Constituir y articular redes académicas que trabajen en pro de la educación para la infancia.
- Dotar las instituciones dirigidas a la educación para la infancia de infraestructuras adecuadas a las condiciones y necesidades de las niñas, los niños y adolescentes.
- Realizar foros, debates y encuentros para socializar temas, problemas y perspectivas en relación con la infancia.

Familia y otros actores

- Generar procesos de formación de padres que garanticen un medio estable para el desarrollo emocional de los niños menores de 6 años.
- Fomentar el respeto de los adolescentes, jóvenes y adultos hacia la población infantil.
- Potenciar a la familia en la orientación de procesos de desarrollo de sus hijos a través de la preparación permanente de padres de familia y la atención personalizada.
- Fomentar la corresponsabilidad entre Estado, familia, sociedad civil y todos los estamentos relacionados con la atención y la formación de la infancia.



- Asumir el maltrato infantil como problema multicausal originado en la familia, la sociedad y la cultura.
- Desarrollar procesos de información y educación a través de los medios masivos de comunicación.
- Formar ciudadanos altamente capacitados y comprometidos con la generación de fuentes de empleo que dignifiquen la calidad de vida de las familias colombianas.

Aunque Bogotá no amplía mucho el tema de **Liderazgo, gestión, transparencia y rendición de cuentas en el sistema educativo**, sí enfatiza en la necesidad de capacitar a los responsables de la educación, tanto administrativos como docentes, para el cumplimiento eficiente de sus labores, y en establecer espacios dinámicos y permanentes de participación para la evaluación de la gestión, en donde la escuela funcione como eje articulador de los procesos.

Fines de la educación y su calidad en el siglo XXI (globalización y autonomía) Este tema se centra en la necesidad de transformar la educación con miras a las exigencias mundiales, lo cual exige tiempo, voluntad y compromiso en la reflexión y el diseño de la educación para la solidaridad, así como la formación basada en una pedagogía crítica y creativa que desarrolle el pensamiento autónomo, el trabajo colaborativo y las actitudes coherentes y eficaces para el proceso de humanización de la sociedad. Algunas de las ideas sobresalientes en este tema tienen que ver con el dominio de una segunda lengua, la importancia de la educación sexual, la responsabilidad ambiental, la formación en competencias ciudadanas, laborales y sociales.

Retos de la educación en el siglo XXI

- La educación debe formar a un individuo capaz de entender los escenarios de su desarrollo humano y de proyección profesional frente a la globalización del conocimiento y los retos del siglo XXI.
- Enseñar de manera objetiva buscando la apropiación, el reconocimiento y aplicación a la realidad actual nuestra historia y cultura. No trabajar en abstracto sin contextualizar la realidad nacional.

- Lograr que todo colegio sea centro formativo en ciencia, valores antropológicos y humanos que permitan ejercitar el pensamiento y educar la voluntad.
- Fomentar la utilización de estrategias efectivas en los procesos educativos para asegurar la alfabetización científica y tecnológica de todos los ciudadanos.
- Capacitar y promover utilización de TIC para nuevos modelos pedagógicos de aprendizaje-enseñanza en todos los niveles del sistema educativo e integración con centros de investigación y desarrollo.
- Garantizar la apropiación de la segunda lengua en estudiantes y docentes.
- Trabajar para que la tecnología esté al servicio de la educación respondiendo a las exigencias de la globalización.
- Hacer de la escuela un espacio real de convivencia democrática.
- Crear una conciencia crítica y reflexiva sobre la importancia de la defensa de los derechos humanos (enfaticando en sus aspectos políticos, económicos y sociales).

Calidad

- Una buena calidad de la educación, busca formar ciudadanos que reconozcan el país y se apropien de su diversidad. Para esto es fundamental crear cátedras de patrimonio, donde la memoria de la nación y lo que la misma convoca como colectividad sea el pilar del sistema educativo.
- Consolidar redes de trabajo regionales que promuevan la instalación de la evaluación, como una cultura de mejoramiento y transformación.



- Desarrollar los sistemas que permitan utilizar los resultados de estas evaluaciones, junto con otros indicadores de calidad, para el mejoramiento permanente de la educación en todos los niveles.
- Favorecer una educación de calidad que permita a los egresados posicionarse adecuadamente en el medio laboral, acorde con las necesidades del mundo de hoy.
- Considerar como factores determinantes para una educación de calidad los siguientes aspectos: gratuidad, alimentación, salud, inclusión social, infraestructura escolar, dotación de recursos y útiles escolares.
- Profundizar en la formación de maestros investigadores, que colaboren en la formulación de planes educativos y que ayuden en la resolución de las problemáticas nacionales.
- Impulsar emprendimiento y empresariedad para crear nuevas empresas, cadenas de valor y marcas territoriales, con altos componentes de ciencia, tecnología, investigación, innovación y desarrollo.
- emprendimiento y la creatividad a través de la cooperativa como figura empresarial más equitativa, democrática y productiva.

Competencias ciudadanas

- Fortalecer el criterio de dignidad y dignificación de la persona humana en relación con el ser trascendente, con la naturaleza, con el otro y consigo mismo, en el respeto a la vida.
- Formular planes educativos y sociales que reconozcan la dignidad humana, la biodiversidad y contribuyan así al logro de la paz, la reconciliación y la superación de la pobreza y la exclusión.
- Introducir en las instituciones educativas, como espacios fundamentales para la formación ciudadana, el ejercicio efectivo de la participación a través de formas cada vez más elaboradas de gobierno escolar que permitan progresos en la autonomía escolar y el reconocimiento de la legitimidad de las instituciones.

Formación para el trabajo

- Fortalecer la capacitación para el trabajo fomentado el liderazgo, el